

128857
012

Guayaquil, 17 de Mayo de 2017.

Señor
MILTON ENRIQUE VILLON VERA
Ciudad

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ~~VIRTUALIKA S.A.~~, en su sesión realizada el 17 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente de la Notaría Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Doctora Maria del Carmen Díaz Villao, el 19 de Octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Octubre del 2007.

Atentamente,

ING. JORGE RASHID CABELLO MORAN
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **VIRTUALIKA S.A.** para la cual he sido elegido.- Guayaquil, 17 de Mayo de 2017.

ING. MILTON ENRIQUE VILLON VERA
C. C. Nq. 091060426-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
CIUDAD DE GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



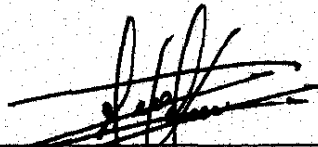
NUMERO DE REPERTORIO: 21.502
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VIRTUALIKA S.A., a favor de MILTON ENRIQUE VILLON VERA, de fojas 21.298 a 21.301, Registro de Nombramientos número 5.726.

ORDEN: 21502




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0110433